



PROCESO DE CONTRATACION

Código: AP2-FO-007

ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS

Versión No.:002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE-068-2022		
OBJETO:	REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL - VALLE DEL CAUCA		
PRESUPUESTO OFICIAL \$:	\$279.623.725		
FECHA Y HORA DE CIERRE:	30 de noviembre de 2022 3:00:00 p. m	FECHA Y HORA DE APERTURA:	1 de diciembre de 2022 1:45 p. m.

En Santiago de Cali, el 30 de noviembre de 2022, siendo las 3:00 P.M. el cierre y la apertura de los sobres de las propuestas presentadas el 01 de diciembre de 2022 a las 1:45 p.m de la Solicitud Privada de Vanas Ofertas No. STE-068-2022, en la Oficina de la Subgerencia Tecnica de ACUAVALLE S.A. E.S.P., como se indica a continuación:

No.	PROPONENTE	CARTA DE PRESENTACION	Hora y fecha presentación Propuesta	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA						ORIGINAL DE LA PROPUESTA	COPIA DE LA PROPUESTA	No. De folios	VALOR DE LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
				Número de la Póliza	Valor Asegurado	Aseguradora	Vigencia	Beneficiario	Comprobante de Pago					
1	GRUPO ING + CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 901.086.211-4	SI FOLIOS 1 a 2	30/11/2022 2:39 PM	NO aporta póliza seriedad de la oferta						SI	NO	33	\$ 279.482.546	NO presenta CD
2	HT&T PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.385.067-1	SI FOLIOS 1 a 2	30/11/2022 2:35 PM	52-45-101006573	\$ 27.962.372,5	SEGUROS DEL ESTADO	30/11/2022 - 03/01/2023	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	SI FOLIO 04	SI	NO	55	\$ 279.199.420	NO presenta CD
3	TECQUINIAGUAS S.A.S NIT: 800.081.973-1	SI FOLIOS 2 a 3	30/11/2022 2:07 PM	52-45-101006571	\$ 27.962.372,5	SEGUROS DEL ESTADO	30/11/2022 - 03/01/2023	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	SI FOLIO 09	SI	NO	73	\$ 278.927.450	NO presenta CD

En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, el 01 de diciembre del 2022, a la 2:05 pm.

FIRMAS:		
 <b>ANDREA ORTIZ</b> Directora Jurídica	 <b>DIEGO FERNANDO SARASTICAICEDO</b> Director Control Interno	 <b>CARLOS ANDRES HINCAPIE YANZEN</b> Subgerente Tecnico

## Datos de la póliza

**Estado:**

Vigente

**Número de póliza:**

52-45-101006571

**Número de anexo:**

0

**Fecha de expedición:**

lunes, 28 de noviembre de 2022

**Ramo:**

CUMPLIMIENTO PARTICULAR

**Asegurado:**

SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P.  
ACUAVALLE S.A. E.S.P.

**Tomador:**

TECQUINIAGUAS S.A.S.

**Inicio de vigencia:**

miércoles, 30 de noviembre de 2022

**Fin vigencia:**

lunes, 30 de enero de 2023

**Valor total asegurado:**

\$ 27.962.373

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogotá con las líneas:
  - Pólizas ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311)
  - Pólizas ramos **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522) - Email:  
verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com  
(mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com)
  - Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 (tel:+573103279980) /  
verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com  
(mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)
  - Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660  
ext 157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163)
  - Pólizas ramos **Vida**: (601) 316 3950 (tel:+5713163950)
  - Pólizas ramo **SOAT**: (601) 620 1496 (tel:+5716201496) en Bogotá y 01 8000 112077 para el resto del país.  
Para más información de SOAT, comuníquese al (601) 307 8288 (tel:+5713078288)
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (<http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas>) a nivel nacional.

◀ Regresar

Copyright © 2016. Todos los derechos reservados  
por **Seguros del Estado**

Datos de la póliza

**Estado:**

Vigente

**Número de póliza:**

52-45-101006573

**Número de anexo:**

0

**Fecha de expedición:**

martes, 29 de noviembre de 2022

**Ramo:**

CUMPLIMIENTO PARTICULAR

**Asegurado:**

SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P.  
ACUAVALLE S.A. E.S.P.

**Tomador:**

HT&T PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS

**Inicio de vigencia:**

miércoles, 30 de noviembre de 2022

**Fin vigencia:**

viernes, 31 de marzo de 2023

**Valor total asegurado:**

\$ 27.962.373

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogotá con las líneas:
  - Pólizas ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311)
  - Pólizas ramos **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522) - Email:  
verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com  
(mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com)
  - Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 (tel:+573103279980) /  
verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com  
(mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)
  - Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660  
ext 157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163)
  - Pólizas ramos **Vida**: (601) 316 3950 (tel:+5713163950)
  - Pólizas ramo **SOAT**: (601) 620 1496 (tel:+5716201496) en Bogotá y 01 8000 112077 para el resto del país.  
Para más información de SOAT, comuníquese al (601) 307 8288 (tel:+5713078288)
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (<http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas>) a nivel nacional.

◀ Regresar

Copyright © 2016. Todos los derechos reservados  
por **Seguros del Estado**



PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP2-FO-008

VERIFICACION JURIDICA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE-068-2022
OBJETO:	REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL - VALLE DEL CAUCA.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:	01-902-202201213 del 31 de octubre de 2022 correspondiente al 15% del presupuesto 2022
PRESUPUESTO:	DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$279.623.725.00) M/CTE CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$41.943.559) correspondiente al 15% del presupuesto 2022
PLAZO:	El plazo establecido para la ejecución del contrato es de ciento ochenta días (180) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio que en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución, de acuerdo a la vigencia futura aprobada por la Junta Directiva mediante Acuerdo No. 013 del 29 de agosto de 2022 y acta de junta No. 1004 de la misma fecha
FECHA:	01 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	PROPONENTE	CARTA DE PRESENTACION (FORMATO N° 1)	VALOR DE LA PROPUESTA	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	DOCUMENTO PRIVADO CONSTITUCION CONSORCIO	AUTORIZACION PARA PRESENTAR OFERTA Y CONTRATAR	CERTIFICADO PAGO SEQ. SOCIAL Y PARAFISCALES (FORMATO 2)	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	RECIBO DE PAGO DE GARANTIA UNICA DE LA OFERTA	FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA PROPONENTE/ REPRESENTANTE LEGAL	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURIA	CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORIA	FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	CONSTANCIA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	GRUPO ING + CONSTRUCCIONES NIT: 901088211-4	NO CUMPLE FOLIOS 01 AL 02 EL PLAZO NO SE AJUSTA A LOS TERMINOS DE LA SOLICITUD DEBE SUBSANAR	CUMPLE \$ 279.482.546	CUMPLE FOLIO 05 AL 07	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 09	NO CUMPLE DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE DEBE CUMPLIR LOS PARAMETROS DEL LITERAL D DEL PUNTO 2.6.1 DEBE SUBSANAR	CUMPLE FOLIOS 10 Y 12	CUMPLE FOLIOS 11 Y 13	NO APLICA	CUMPLE - FOLIO 15	CUMPLE - FOLIO 14	NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEBE SUBSANAR	33 FOLIOS
2	HT&TPROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.385.067-1	NO CUMPLE/ FOLIOS 01 AL 02 DEBEN FIGURAR EN ORIGINAL DEBE SUBSANAR	CUMPLE \$ 279.199.420	CUMPLE FOLIO 05 AL 10	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE FOLIOS 12 DEBEN FIGURAR EN ORIGINAL DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE FOLIOS 03 DEBEN FIGURAR EN ORIGINAL DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE DEBE SUBSANAR	CUMPLE FOLIO 11	CUMPLE FOLIOS 13 Y 14	CUMPLE FOLIOS 15 Y 16	NO APLICA	CUMPLE - FOLIO 18	CUMPLE - FOLIO 19	NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEBE SUBSANAR	55 FOLIOS
3	TECQUINIAGUAS S.A.S NIT: 800.081.973-1	CUMPLE FOLIO 02 AL 10	CUMPLE \$ 278.527.450	CUMPLE FOLIO 10 AL 14	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 6 Y 7	CUMPLE FOLIOS 6 AL 13	CUMPLE FOLIO 08	CUMPLE FOLIO 15	CUMPLE FOLIOS 17 Y 18	CUMPLE FOLIOS 19 Y 20	NO APLICA	CUMPLE - FOLIO 22	CUMPLE - FOLIO 23	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS	73 FOLIOS

Observaciones: Una vez realizada la verificación de los requisitos jurídicos de las ofertas presentadas dentro de la Solicitud Privada de Varias Ofertas STE-068-2022, se determina que las propuestas presentadas por TECQUINIAGUAS S.A.S identificado con NIT: 800.081.973-1 cumplen con la totalidad de requisitos jurídicos exigidos, en consecuencia, QUEDA HABILITADO JURIDICAMENTE. Por otro lado, la oferta presentada por GRUPO ING + CONSTRUCCIONES identificado con NIT: 901088211-4 debe ser subsanada presentando el Formato No. 1 ajustado a los términos del contrato en cuanto al plazo, igualmente la fotocopia de la cedula según las condiciones previstas en el literal D del punto 2.6.1 de la Solicitud Privada de Ofertas. La oferta presentada por HT&TPROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S identificado con NIT: 900.385.067-1 debe ser subsanada aportando los documentos señalados en original tal como se exige en la Solicitud Privada de Varias Ofertas STE-068-2022. Los oferente debe subsanar de acuerdo a las reglas del 3.12 de la Solicitud.

ENABORA	APRUEBA
MARIA CAMILA REYES ROMERO Abogada Contratista Dirección Jurídica	ANDREA ORTIZ Dirección Jurídica



**PROCESO DE CONTRATACION**  
**VERIFICACION FINANCIERA**  
**SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS**

Código: AP2-FO-009  
Versión No.: 002

<b>SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:</b>	STE 068-2022	<b>FECHA:</b>	07 de diciembre de 2022
<b>OBJETO:</b>	Reposición redes de alcantarillado en el municipio de Zarzal Valle del Cauca		
<b>CDP No.:</b>	01-902-202201213 del 31 de octubre de 2022		
<b>PRESUPUESTO OFICIAL:</b>	\$ 279.623.725	<b>VALOR EN LETRAS:</b>	Doscientos setenta y nueve millones seiscientos veintitres mil setecientos veinticinco pesos
<b>PLAZO:</b>	Ciento ochenta (180) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio		

No.	Proponente	Estado de Situación Financiera corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estado de Resultado Integral corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estados Financieros certificados, firmado por el Representante legal y Contador Público y/o Estados Financieros Dictaminados por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31/12/2021.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado).	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado).	Registro Único Tributario (R.U.T.) expedido por la DIAN, vigente (expedido a partir del 07 de noviembre de 2013).	Registro Único de Proponentes (R.U.P.), no mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta que incluya información financiera corte al 31/12/2021. La información debe estar en firme.	Observaciones	Total Fojos.
1	GRUPO ING + CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT 901 088 211-4	Adjuntar El Estado de Situación Financiera según Numeral 2.6.2 literal A presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS) 2021-2020 <b>SUBSANAR</b>	Adjuntar El Estado de Resultados Integrales según Numeral 2.6.2 literal A presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS) 2021-2020 <b>SUBSANAR</b>	Fojos del 16 al 21 Debe Subsanan según Numeral 2.6.2 literal A presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS) 2021-2020 <b>SUBSANAR</b>	Según # 2.6.2 literal A Nota 1 de la presente Solicitud de privada de varias ofertas se debe Adjuntar Certificación de los Estados Financieros debidamente firmados por el Rep Legal y El Contador <b>SUBSANAR</b>	Fojos 22 y 23 El Contador No ha cumplido con la obligación de actualizar el Registro de Antecedentes <b>SUBSANAR</b>	N/A	Folio 25 Cumple	Fojos del 26 al 32 Vuelto Según Numeral 2.6.2 Literal E el registro No debe ser expedido mayor a (3) meses a la fecha de presentación de la Oferta <b>SUBSANAR</b>	<u>Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas STE-068-2022, la Subgerencia Técnica, debe requerir al Proponente de acuerdo al numeral 3.12 Reglas de Subsancionabilidad.</u>	Trenta y tres (33) No Aporta CD
2	HT&T PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT 900 385 067-1	Folio 20 Debe Subsanan según Numeral 2.6.2 literal A presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS) 2021-2020 <b>SUBSANAR</b>	Folio 21 Vuelto y 22 Debe Subsanan según Numeral 2.6.2 literal A presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS) 2021-2020 <b>SUBSANAR</b>	Fojos del 22 Vuelto al 24 Debe Subsanan según Numeral 2.6.2 literal A presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS) 2021-2020 <b>SUBSANAR</b>	Fojos 25 y 25 Vuelto Según # 2.6.2 literal A Nota 1 de la presente Solicitud de privada de varias ofertas, se debe Adjuntar Certificación de los Estados Financieros debidamente firmados por el Rep Legal y El Contador Y el Dictamen debe ser al corte del 31 de diciembre de 2021 <b>SUBSANAR</b>	Fojos 26 y 28 Cumple	Adjuntar Certificado de Antecedentes Disciplinarios Expedido No mayor a (3) meses a la fecha de la presentación de la Oferta y Copia Ampliada de la Tarjeta Profesional <b>SUBSANAR</b>	Fojos del 29 al 31 Cumple	Fojos del 32 al 50 Vuelto a revisar cuando adjunten Estados Financieros al corte del 31 de diciembre de 2021 <b>PENDIENTE</b>	<u>Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas STE-068-2022, la Subgerencia Técnica, debe requerir al Proponente de acuerdo al numeral 3.12 Reglas de Subsancionabilidad.</u>	Cincuenta y cinco (55) No Aporta CD
3	TECQUINIAGUAS S.A.S. NIT 800 081 973-1	Folio 25 Vuelto Cumple	Folio 25 Cumple	Fojos del 26 al 30 Debe Subsanan según Numeral 2.6.2 literal A presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS) 2021-2020 <b>SUBSANAR</b>	Según # 2.6.2 literal A Nota 1 de la presente Solicitud de privada de varias ofertas se debe Adjuntar Certificación de los Estados Financieros debidamente firmados por el Rep Legal y El Contador <b>SUBSANAR</b>	Fojos 31 y 32 El Contador No ha cumplido con la obligación de actualizar el Registro de Antecedentes <b>SUBSANAR</b>	N/A	Fojos del 34 al 36 Cumple	Fojos del 37 al 40 Vuelto Cumple	<u>Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas STE-068-2022, la Subgerencia Técnica, debe requerir al Proponente de acuerdo al numeral 3.12 Reglas de Subsancionabilidad.</u>	Seisenta y tres (73) No Aporta CD

Observaciones: Revisados los documentos presentados por los Proponentes conforme al numeral 2.6.2 "Documentos Financieros" de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. STE-068-2022, se manifiesta que:

GRUPO ING + CONSTRUCCIONES S.A.S.	NIT 901 088 211-4	Debe Subsanan
HT&T PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	NIT 900 385 067-1	Debe Subsanan
TECQUINIAGUAS S.A.S.	NIT 800 081 973-1	Debe Subsanan

APRUEBA

NATALIA ANDREA CAICEDO LOZADA  
Subgerente Administrativa y Financiera



PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP2-FO-011

VERIFICACION TECNICA  
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

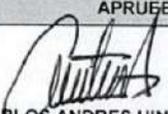
Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE-068-2022
OBJETO:	REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL - VALLE DEL CAUCA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:	No. 01-902-202201213, del 31 de octubre de 2022
PRESUPUESTO:	\$ 279.623.725
PLAZO:	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO Contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA:	miércoles, 14 de diciembre de 2022

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	FORMATO UNICO HOJA DE VIDA	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)	COPIA TARJETA PROFESIONAL	CERTIFICACION COPNIA	PROPUESTA ECONOMICA	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	GRUPO ING + CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 901.088.211-4	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO habilitado, incurre en el literal 3.13 CAUSALES DE RECHAZO	33
		Folio 05 a 07	NO presenta	NO presenta	Folio 26 a 32	Folio 03	NO presenta	Folio 01 a 02		
2	HT&T PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.385.067-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos técnicos del literal 2.6.3 (debe subsanar de acuerdo a las reglas previstas en el numeral 3.12	55
		Folio 05 a 10	Folio 51 a 54	Folio 55	Folio 32 a 50	NO presenta	NO presenta	Folio 01 a 03		
3	TECQUINIAGUAS S.A.S NIT: 800.081.973-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos técnicos del literal 2.6.3 (debe subsanar de acuerdo a las reglas previstas en el numeral 3.12	73
		Folio 10 a 12	Folio 47 a 68	Folio 69 a 70	Folio 37 a 46	Folio 05	NO presenta	Folio 71 a 73		

Observaciones:

APRUEBA

  
**CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN**  
 SUBGERENTE TECNICO



SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA  
ACUAVALLE S.A. E.S.P.  
SUBGERENCIA TECNICA

VERIFICACION TECNICA DE LAS PROPUESTAS ADMISIBLES

INVITACION PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No

STE-068-2022

REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL - VALLE DEL CAUCA

FECHA : miércoles, 14 de diciembre de 2022  
PRESUPUESTO OFICIAL \$ 279.623.725  
PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV 279,6  
PLAZO CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO

SMMLV

\$ 1.000.000

PROPONENTE	GRUPO ING + CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 901.088.211-4					
OFERTA ABONADA		ESTADO	NO NECESITA	INGENIERO CIVIL	INGENIERO SANITARIO	
COPIA TARJETA PROFESIONAL		NO CUMPLE		CUMPLE		
CERTIFICACION COPNIA				NO CUMPLE		
PLAZO OFRECIDO POR EL PROPONENTE	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO					
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	GRUPO ING + CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 901.088.211-4	NO CUMPLE	27/06/2019	TIEMPO EXPEDICION (DIAS)	1252	
			SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
			72	14	11	0
EXPERIENCIA GENERAL PROBABLE TOMADA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y RESPRESENTACION O DEL COPNIA	GRUPO ING + CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 901.088.211-4	CUMPLE	MINIMO DE EXPERIENCIA GENERAL			
			PERSONA JURIDICA (AÑOS)	3	EXPERIENCIA GENERAL PERSONA NATURAL (AÑOS)	10
			9/06/2017	5,5		
EXPERIENCIA ESPECIFICA 1 VEZ PPTO OFICIAL SMMLV	GRUPO ING + CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 901.088.211-4	NO CUMPLE	NUMERO DE CONTRATOS		VALOR EN SMMLV	TOTAL PUNTOS
			0		0	0
ANEXO No 2 formato de cantidades y precios	VALOR PROPUESTA	CUMPLE	% ERROR	\$ 279.482.546		
	VALOR CON CORRECCIONES ARITMETICAS			0,000000%	\$ 279.482.546	
FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA	GRUPO ING + CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 901.088.211-4	NO CUMPLE				

ADMISIBLE

NO

LA PROPUUESTA PRESENTADA POR GRUPO ING + CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 901.088.211-4  
CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

NO CUMPLE  
STE-068-2022

  
CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN  
Subgerente Tecnica

Handwritten mark or signature



SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA  
ACUAVALLE S.A. E.S.P.  
SUBGERENCIA TECNICA

VERIFICACION TECNICA DE LAS PROPUESTAS ADMISIBLES

INVITACION PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No

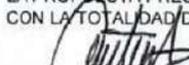
STE-068-2022

REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL - VALLE DEL CAUCA

FECHA : miércoles, 14 de diciembre de 2022  
PRESUPUESTO OFICIAL \$ 279.623.725  
PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV 279,6 SMMLV 2021 \$ 1.000.000  
PLAZO CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO

PROPONENTE		HT&T PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.385.067-1							
OFERTA ABONADA		ESTADO	NO NECESITA	INGENIERO CIVIL	INGENIERO SANITARIO				
COPIA TARJETA PROFESIONAL		NO CUMPLE		NO CUMPLE					
CERTIFICACION COPNIA				NO CUMPLE					
PLAZO OFRECIDO POR EL PROPONENTE	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO								
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	HT&T PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.385.067-1	CUMPLE	2/11/2022	TIEMPO EXPEDICION (DIAS)	28				
			72	FAMILIA	14	CLASE	11	PRODUCTO	0
EXPERIENCIA GENERAL PROBABLE TOMADA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y RESPRESENTACION O DEL COPNIA	HT&T PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.385.067-1	CUMPLE	MINIMO DE EXPERIENCIA GENERAL						
			PERSONA JURIDICA (AÑOS)	3	EXPERIENCIA GENERAL PERSONA NATURAL (AÑOS)	10			
EXPERIENCIA ESPECIFICA 1 VEZ PPTO OFICIAL SMMLV	HT&T PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.385.067-1	CUMPLE	27/09/2010	12,2					
			NUMERO DE CONTRATOS	2	VALOR EN SMMLV	387	TOTAL PUNTOS	700	
ANEXO No 2 formato de cantidades y precios	VALOR PROPUESTA	CUMPLE	% ERROR	\$ 279.482.546					
	VALOR CON CORRECCIONES ARITMETICAS		0,000000%	\$ 279.482.546					
FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA	HT&T PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.385.067-1	CUMPLE							
<b>ADMISIBLE</b>						<b>NO</b>			

LA PROPUESTA PRESENTADA POR HT&T PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.385.067-1 NO CUMPLE  
CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS STE-068-2022

  
CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN  
Subgerente Tecnica

11



SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA  
ACUAVALLE S.A. E.S.P.  
SUBGERENCIA TECNICA

VERIFICACION TECNICA DE LAS PROPUESTAS ADMISIBLES

INVITACION PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No

STE-068-2022

REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL - VALLE DEL CAUCA

FECHA : miércoles, 14 de diciembre de 2022  
PRESUPUESTO OFICIAL \$ 279.623.725  
PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV 279,6 SMMLV \$ 1.000.000  
PLAZO CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO

PROPONENTE		TECQUINIAGUAS S.A.S NIT: 800.081.973-1				
OFERTA ABONADA		ESTADO	NO NECESITA	INGENIERO CIVIL	INGENIERO SANITARIO	
COPIA TARJETA PROFESIONAL		NO CUMPLE		CUMPLE		
CERTIFICACION COPNIA				NO CUMPLE		
PLAZO OFRECIDO POR EL PROPONENTE	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO					
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	TECQUINIAGUAS S.A.S NIT: 800.081.973-1	CUMPLE	28/11/2022	TIEMPO EXPEDICION (DIAS)	2	
			SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
			72	14	11	0
EXPERIENCIA GENERAL PROBABLE TOMADA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y RESPRESENTACION O DEL COPNIA	TECQUINIAGUAS S.A.S NIT: 800.081.973-1	CUMPLE	MINIMO DE EXPERIENCIA GENERAL			
			PERSONA JURIDICA (AÑOS)	3	EXPERIENCIA GENERAL PERSONA NATURAL (AÑOS)	10
EXPERIENCIA ESPECIFICA 1 VEZ PPTO OFICIAL SMMLV	TECQUINIAGUAS S.A.S NIT: 800.081.973-1	CUMPLE	26/02/1992	30,8		
			NUMERO DE CONTRATOS		VALOR EN SMMLV	TOTAL PUNTOS
ANEXO No 01 formato de cantidades y precios	VALOR PROPUESTA	CUMPLE	% ERROR	\$ 279.199.420		
	VALOR CON CORRECCIONES ARITMETICAS		0,000000%	\$ 279.199.420		
FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA	TECQUINIAGUAS S.A.S NIT: 800.081.973-1	CUMPLE				
<b>ADMISIBLE</b>						<b>NO</b>

LA PROPUESTA PRESENTADA POR TECQUINIAGUAS S.A.S NIT: 800.081.973-1  
CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS STE-068-2022

NO CUMPLE

CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN  
Subgerente Tecnica

## Solicitud para subsanar propuesta STE-068-2022

Carlos Andres Lopez Poveda <clopez@acuavalle.gov.co>

14 de diciembre de 2022, 9:48

Para: tecniquiaguas@gmail.com

Cc: Carlos Andres Hincapie Yanten <cahincapie@acuavalle.gov.co>, Robinson Saavedra Torres <rsaavedra@acuavalle.gov.co>, John Albert Bermudez Arroyo <jbermudez@acuavalle.gov.co>

Buenos días

Señores

**TEQUINIAGUAS S.A.S**

**NIT: 800.081.973-1**

tecniquiaguas@gmail.com

Cordial saludo,

De acuerdo a la verificación Técnica, Jurídica y Financiera, se hace necesario requerir al Proponente: **TEQUINIAGUAS S.A.S**, de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Ofertas **STE-068-2022**, cuyo objeto es la **REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL - VALLE DEL CAUCA.**", se relaciona los siguientes documentos por subsanar:

1. **CERTIFICACIÓN COPNIA**, NO presenta, NO CUMPLE, Presentar Subsanación.
2. **Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo**, Folios del 26 al 30: Debe Subsanar según Numeral 2.6.2 literal A presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS) 2021-2020, NO CUMPLE, Presentar Subsanación.
3. **Estados Financieros certificados, firmado por el Representante Legal y Contador Público y/o Estados Financieros Dictaminados por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31/12/2021.** Según # 2.6.2 literal A Nota 1 de la presente Solicitud de privada de varias ofertas, se debe Adjuntar Certificación de los Estados Financieros debidamente firmados por el Rep Legal y El Contador, NO CUMPLE, Presentar Subsanación
4. **Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado).** Folios 31 y 32.El Contador No ha cumplido con la obligación de actualizar el Registro de Antecedentes, NO CUMPLE, Presentar Subsanación

**NOTA:** Presentar la información en un solo documento **DEBIDAMENTE FOLIADOS** para efectos de las verificaciones Jurídicas, Técnicas y Financieras.

### 4.12 REGLAS DE SUBSANABILIDAD

En el evento en que uno de los proponentes no haya presentado uno de los requisitos no necesarios para la evaluación o porque sea necesario requerir correcciones en relación con los presentados, siempre que no impliquen mejora de la propuesta, podrán ser subsanables, para ello **ACUAVALLE S.A. E.S.P.** lo solicitará al proponente, quien tendrá como plazo para allegarlo hasta el día hábil siguiente a las **5:00 PM**, desde el momento en que la entidad se lo solicite, si no se presenta dentro de éste la propuesta será rechazada

Por tal motivo se le concede plazo hasta el **jueves 15 de diciembre de 2022 a las 5:00 pm** para allegar los documentos solicitados.

Atentamente,



**ACUAVALLE**  
**Más Por Vos**

**CARLOS ANDRES LOPEZ POVEDA**  
Ingeniero Civil - Profesional de apoyo  
Subgerencia Técnica  
**ACUAVALLE S.A E.S.P**  
Teléfono 6203400 Ext 1182

## Solicitud para subsanar propuesta STE-068-2022

1 mensaje

Carlos Andres Lopez Poveda <clopez@acuavalle.gov.co>

14 de diciembre de 2022, 9:45

Para: httproyectos@gmail.com

Cc: Carlos Andres Hincapie Yanten <cahincapie@acuavalle.gov.co>, Robinson Saavedra Torres <rsaavedra@acuavalle.gov.co>

Buenos días

Señores

**HT&T PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S**

**NIT: 900.385.067-1**

httproyectos@gmail.com

Cordial saludo,

De acuerdo a la verificación Técnica, Jurídica y Financiera, se hace necesario requerir al Proponente: **HT&T PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Ofertas **STE-068-2022**, cuyo objeto es la **REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL - VALLE DEL CAUCA.**", se relaciona los siguientes documentos por subsanar:

1. **COPIA TARJETA PROFESIONAL**, NO presenta, NO CUMPLE, Presentar Subsanación.
2. **CERTIFICACIÓN COPNIA**, NO presenta, NO CUMPLE, Presentar Subsanación.
3. **CARTA DE PRESENTACIÓN (FORMATO N° 1)**, FOLIOS 01 AL 02 DEBEN FIGURAR EN ORIGINAL, NO CUMPLE, Presentar Subsanación.
4. **CERTIFICADO PAGO SEG, SOCIAL Y PARAFISCALES (FORMATO 2)**. FOLIOS 12 DEBEN FIGURAR EN ORIGINAL, NO CUMPLE, Presentar Subsanación
5. **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**, FOLIOS 03 DEBEN FIGURAR EN ORIGINAL, NO CUMPLE, Presentar Subsanación
6. **RECIBO DE PAGO DE GARANTÍA ÚNICA DE LA OFERTA**, NO presenta, NO CUMPLE, Presentar Subsanación
7. **Estado de Situación Financiera corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.** Folio 20: Debe Subsanar según Numeral 2.6.2 literal A presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS) 2021-2020, NO CUMPLE, Presentar Subsanación
8. **Estado de Resultado Integral corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.** Folio 21 Vuelto y 22: Debe Subsanar según Numeral 2.6.2 literal A presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS) 2021-2020, NO CUMPLE, Presentar Subsanación
9. **Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.** Folios del 22 Vuelto al 24: Debe Subsanar según Numeral 2.6.2 literal A presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS) 2021-2020, NO CUMPLE, Presentar Subsanación
10. **Estados Financieros certificados, firmado por el Representante Legal y Contador Público y/o Estados Financieros Dictaminados por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31/12/2021.** Folios 25 y 25 Vuelto: Según # 2.6.2 literal A Nota 1 de la presente Solicitud de privada de varias ofertas, se debe Adjuntar Certificación de los Estados Financieros debidamente firmados por el Rep Legal y El Contador Y el Dictamen debe ser al corte del 31 de diciembre de 2021, NO CUMPLE, Presentar Subsanación
11. **Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado).** Adjuntar Certificado de Antecedentes

**NOTA:** Presentar la información en un solo documento **DEBIDAMENTE FOLIADOS** para efectos de las verificaciones Jurídicas, Técnicas y Financieras.

#### **4.12 REGLAS DE SUBSANABILIDAD**

En el evento en que uno de los proponentes no haya presentado uno de los requisitos no necesarios para la evaluación o porque sea necesario requerir correcciones en relación con los presentados, siempre que no impliquen mejora de la propuesta, podrán ser subsanables, para ello **ACUAVALLE S.A. E.S.P.** lo solicitará al proponente, quien tendrá como plazo para allegarlo hasta el día hábil siguiente a las **5:00 PM**, desde el momento en que la entidad se lo solicite, si no se presenta dentro de éste la propuesta será rechazada

Por tal motivo se le concede plazo hasta el **jueves 15 de diciembre de 2022 a las 5:00 pm** para allegar los documentos solicitados.

Atentamente,



**CARLOS ANDRES LOPEZ POVEDA**  
Ingeniero Civil - Profesional de apoyo  
Subgerencia Técnica  
**ACUAVALLE S.A E.S.P**  
Teléfono 6203400 Ext 1182

---

## Solicitud para subsanar propuesta STE-068-2022

---

Carlos Andres Lopez Poveda <clopez@acuavalle.gov.co> 19 de diciembre de 2022, 13:38  
Para: Natalia Andrea Caicedo Lozada <ncaicedo@acuavalle.gov.co>, Andrea Ortiz <aortiz@acuavalle.gov.co>  
Cc: Carlos Andres Hincapie Yanten <cahincapie@acuavalle.gov.co>, Robinson Saavedra Torres  
<rsaavedra@acuavalle.gov.co>, María Camila Reyes Romero <mreyes@acuavalle.gov.co>, Jessica Lindelia Guzman  
Muñoz <yguzman@acuavalle.gov.co>, Sandra Liliana Posso Hernandez <sposso@acuavalle.gov.co>

Buenas tardes

Cordial saludo

Referente al proceso STE-068-2022, cuyo objeto es la " **REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL - VALLE DEL CAUCA** ", el cual presentó observaciones Financieras y Jurídicas, las cuales fueron enviadas mediante correo electrónico el 14 de diciembre de 2022 al proponente **HT&T PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S** , sin respuesta en los tiempos establecidos como causales de rechazo, manifiesto que **NO** se recibió respuesta al correo electrónico y tampoco de manera física por ventanilla única a lo presentado.

Atentamente,



CARLOS ANDRES LOPEZ POVEDA  
Ingeniero Civil - Profesional de apoyo  
Subgerencia Técnica  
ACUAVALLE S.A E.S.P  
Teléfono 6203400 Ext 1182

[El texto citado está oculto]



## TECQUINIAGUAS SAS

Técnicas de construcción-contratación y Química de agua  
NIT: 800081973-1

Santiago de Cali, 15 de diciembre 2022

SEÑOR  
REPRESENTANTE LEGAL  
ACUAVALLE S.A. E.S.P.  
SANTIAGO DE CALI - COLOMBIA

REFERENCIA: RESPUESTA DE SOLICITUD DE SUBSANACIÓN PROPUESTA DE PROCESOS  
No. STE-068-2022

Por medio de la presente se envían los siguientes documentos que hacen parte de la solicitud de subsanación del proceso en la referencia.

1. Certificación Copnia, del Ingeniero Fernando Quintero.
2. Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.
3. Estados Financieros certificados, firmado por el Representante Legal y Contador Público y/o Estados Financieros Dictaminados por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31/12/2021.
4. Certificación de los Estados Financieros debidamente firmados por el Rep Legal y El Contador
5. Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta.

La presente consta de 13 folios.

Cordialmente,

*Esteban Castillo B.*  
ESTEBAN CASTILLO BURBANO  
C.C. 1.116.254.837  
Representante Legal TECQUINIAGUAS SAS  
NIT: 800.081.973-1

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 16.348.184

QUINTERO

FERNANDO

NOMBRES



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO: 29-MAY-1957

TULUA (VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77      A+      M

ESTATURA      Q.S. RH      SEXO

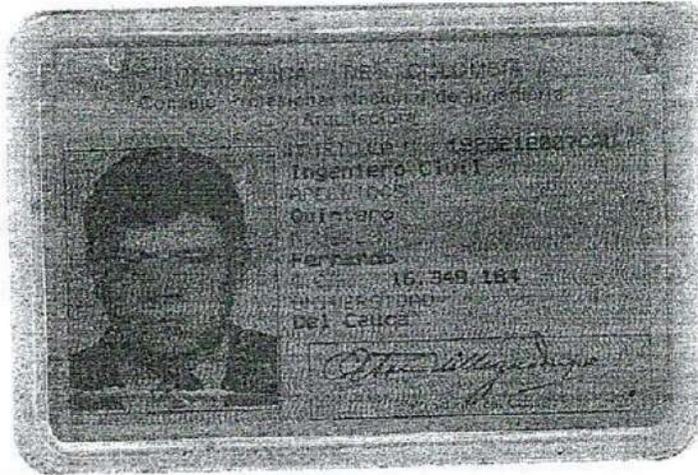
17-ENE-1976 TULUA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL  
 CAJON ALIC, BANCHEZ TORRES



A-3109400-00174503-M-0018348184-20090901      001563486CA 1      32291930



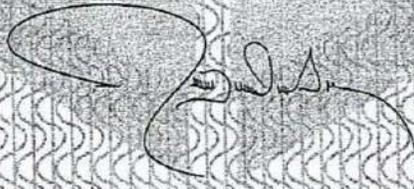
Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero Afiliado dentro de los parámetros establecidos por Ley 5475 y el Decreto reglamentario 260767 de acuerdo con el cual se expide.

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

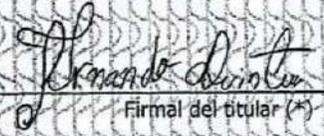
**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que FERNANDO QUINTERO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 16348184, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 19202-12007 desde el 21 de Septiembre de 1983, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 2827.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**.
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de Diciembre del año dos mil veintidos (2022).



**Ruben Dario Ochoa Arbelaez**



Firmal del titular (\*)

(\*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas, la falta de firma del titular no invalida el Certificado.  
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.  
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Coppia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Coppia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

# **TECQUINIAGUAS S.A.S**

**NOTAS ESTADOS FINANCIEROS  
AÑO 2021**

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

**TECQUINIAGUAS S.A.S** con matrícula mercantil No. 18832, fecha de matrícula febrero 26 de 1992.

**Objeto Social:** La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades; A) Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil, Evacuación y tratamiento de aguas residuales, Actividades de consultoría de gestión.

### NOTA 2. MARCO DE REFERENCIA

El presente estado financiero es preparado bajo los parámetros de la sección 35 "Transición a las NIIF para las PYMES" y sección 3 Presentación de estados financieros de **TECQUINIAGUAS S.A.S** para dar inicio a la etapa de transición dentro del proceso de adopción obligatoria de las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera NIC/NIIF, de conformidad con la ley 1314 de 2009 y los decretos 4946 de 2011, 403 y 2784 de 2012, 3022, 3023 y 3024 de 2013. De acuerdo a dicha ley y decretos reglamentarios, la empresa decide pertenecer al grupo 2 de adopción, por lo tanto, debe preparar sus primeros estados financieros comparativos bajo NIIF en el año 2015, por lo cual el Balance bajo NIIF de **TECQUINIAGUAS S.A.S** con corte a 31 de noviembre de 2015 presenta su etapa de transición.

### NOTA 3. PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

**TECQUINIAGUAS S.A.S** ha elegido y aplicado en la preparación del presente estado financiero las políticas establecidas en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, observando el cumplimiento del Marco conceptual, fundamentado en las hipótesis del devengo y del negocio en marcha.

Las principales políticas aplicadas por **TECQUINIAGUAS S.A.S** son:

**Moneda Funcional y de Presentación:** El presente estado de situación financiera fue elaborado y es presentado en pesos colombianos, moneda funcional de la empresa.

**Estimaciones:** **TECQUINIAGUAS S.A.S** usa estimaciones contables para medir y reconocer el monto de partidas con cierto grado de incertidumbre en relación con sus cifras definitivas pero que constituyen realmente activos, pasivos, ingresos o gastos a incluir en sus Estados Financieros. Para la valuación de estas estimaciones se aplican métodos de reconocido valor técnico tales como avalúos, proyecciones, estimaciones de valor razonable, flujos de efectivos descontados y demás procedimientos técnicamente aceptados por las IFRS.

**Devengo:** **TECQUINIAGUAS S.A.S** reconoce los hechos económicos en el momento que suceden, independiente del momento de pago.

5

**Empresa en Marcha: TECQUINIAGUAS S.A.S** A la fecha de los presentes Estados Financieros no presenta situaciones que presuman su cierre temporal o definitivo de operaciones y por consiguiente se considera una empresa en marcha y ha aplicado esta hipótesis en la preparación de los presentes Estados Financieros.

### **Modelos de Medición de Activos**

En la preparación de los presentes Estados Financieros se han utilizado los siguientes modelos de medición permitidos por las IFRS.

- ✓ **Modelo de Costo:** Se emplea el modelo de costo para la medición y presentación de la Propiedad Planta y Equipo, activos intangibles y Propiedades de Inversión.
- ✓ **Modelo Valor razonable:** Se emplea el modelo del valor razonable para la medición y presentación de la flota de equipo de transporte adquirida en marzo 01 de 2014, la empresa soporta el valor razonable con avalúos técnicos.
- ✓ **Costo Amortizado:** Se aplica esta metodología para medir préstamos y Cuentas por Cobrar, así como pasivos financieros.

### **Costo Histórico**

Dependiendo de la naturaleza económica y funcional de la partida, puede utilizar técnicas de medición específica como el valor de uso, el costo de reposición o el costo atribuido en el caso específico de la adopción por primera vez.

Las estimaciones y proyecciones que se requieran se efectúan con base en técnicas de medición de reconocido valor y atendiendo al modelo de negocio y naturaleza de la partida a medir.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto. Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta durante el estimado de su vida útil como sigue:

- Equipo de Oficina 5 años
- Flota y Equipo de Transporte 10 y 20 años (activos modelos 97 y 95 10 años – activos modelo 2007 en adelante 20 años)
- Equipo de Computación 5 años

**Esencia Sobre Forma:** Las operaciones se registran atendiendo a su esencia económica por encima de naturaleza jurídica y/o fiscal.

**Importancia Relativa:** **TECQUINIAGUAS S.A.S** aplica las políticas contables establecidas en las NIIF para las Pymes, en las partidas y eventos de importancia relativa.

La sociedad establece la materialidad en el momento del hecho económico de acuerdo con la importancia y naturaleza de la partida para toma de decisiones.

**Revelación: TECQUINIAGUAS S.A.S** informa de manera clara, concreta y resumida todos aquellos aspectos que considera necesarios para la correcta interpretación y lectura de los estados financieros por parte de los usuarios y partes interesadas.

**Mantenimiento del Patrimonio:** La empresa aplica como criterio de mantenimiento del patrimonio el enfoque de capital financiero y por ende se considera que existe beneficio si el monto del patrimonio al inicio del periodo, por lo menos se mantiene una vez distribuidos los excedentes del ejercicio.

#### **NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO - SECCION 7**

Comprende aquellos dineros a los que puede acceder la empresa en cualquier momento y de manera inmediata, es decir, son cuantías a la mano. Al cierre del ejercicio ninguna de estas de cuentas tiene restricciones o gravámenes que limiten su disponibilidad.

<u>Total, efectivo y equivalentes de efectivo</u>		<u>\$ 21.773.137,00</u>
<i>EFECTIVO</i>		
Caja General	\$	1.500.000,00
Caja Menor	\$	-
<i>BANCOS</i>		
BBVA	\$	20.273.137,00

#### **NOTA 2. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES – SECCION 11 o NIC 39**

Corresponde a los valores favor de TECQUINIAGUAS S.A.S derivados de las negociaciones propias del desarrollo de su objeto social, fueron medidas al precio de la transacción y no existe evidencia objetiva de deterioro de valor con corte a DICIEMBRE 31 de 2021. Las cuentas por cobrar son a corto plazo y no devengan interés ni tienen garantías.

#### **Cuentas comerciales por cobrar**

<u>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</u>		<u>\$ 94.834.000,00</u>
<i>Clientes Nacionales</i>		
Municipio B/grande	\$	94.834.000,00

### NOTA 3. OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES – SECCION 11 o NIC 39

Corresponde a los valores favor de TECQUINIAGUAS S.A.S derivados de las operaciones que no son propias del desarrollo de su objeto social. Las otras cuentas por cobrar son a corto plazo y no devengan interés.

#### Otras cuentas por cobrar

TOTAL, CUENTAS POR COBRAR \$ 104.493.324,00

#### Anticipos

<i>Anticipo a Proveedores</i>	\$	33.630.000,00
<i>Anticipo de Retención</i>	\$	12.118.000,00
<i>Autorretención Renta</i>	\$	3.608.000,00
<i>CxC a socios</i>	\$	55.137.324,00

### NOTA 4. INVENTARIOS – SECCION 13

Los Inventarios deben ser ajustados como mínimo al cierre de cada período teniendo en cuenta los criterios de la SECCION 13, cuya premisa reza que todo descuento otorgado a pie de factura o concretado al momento de realizar la negociación se debe llevar como menor valor de los Inventarios. A continuación, se detalla el tratamiento contable de los inventarios en TECQUINIAGUAS S.A.S

La política adoptada por la empresa para el registro inicial de los mismos es el costo, el cual incluye el precio de compra del inventario más los costos adicionales necesarios para tener cada producto en su ubicación y condición necesaria para su uso o venta, deduciendo descuentos y otro tipo de rebajas, los inventarios se reconocen como costo de ventas cuando se venden, la medición posterior de los mismos se hace al menor entre el costo y el valor neto realizable.

TOTAL, INVENTARIO \$ 4.000.000,00

*Inventarios Materiales* \$ 4.000.000,00

### NOTA 5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO – SECCION 17 – 20 - 27.

En este rubro se encuentran todos los bienes tangibles de larga duración que se utilizan en el giro normal de las operaciones y que no se tienen destinados para la venta. Las propiedades planta y equipo se deprecian según lo establecido en las Políticas Contables, cuyas vidas útiles se estimaron de acuerdo con la SECCION 17.

**TECQUINIAGUAS S.A.S** tuvo en cuenta los diferentes escenarios permitidos en el procedimiento del nuevo marco normativo para Pymes mediante decreto 3022 de 2013 sección 35, se realizó la medición inicial por los métodos de costo re expresado que consiste en eliminar la depreciación contra Adopción por primera vez, reconocer la nueva depreciación bajo NIIF, se elimina la valorización y el superávit por valorización, si lo hubiere. No se estima ningún valor residual.

Se utilizó el método de depreciación lineal la cual da lugar a un cargo constante a lo largo de la vida útil del activo, siempre que su valor residual no cambie.

Vidas útiles estimadas en años:

- Equipo de Oficina 5 años
- Flota y Equipo de Transporte 10 y 20 años (activos modelos 97 y 95 10 años – activos modelo 2007 en adelante 20 años)
- Equipo de Computación 5 años

También, de acuerdo con las políticas contables, la empresa no estima ningún valor residual para sus activos por considerar que éste no es relevante.

Al 31 diciembre de 2021 no se presentaron indicios de deterioro del valor de las propiedades y equipos por lo que no se han reconocido perdidas por este concepto.

Actualmente **TECQUINIAGUAS S.A.S** no tiene restricciones sobre los activos materiales en cuanto a gravámenes, hipotecas, pignoraciones ni otro tipo de restricciones.

**Resumen Propiedad Planta y Equipo:**

<u>TOTAL, PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</u>		<u>\$ 2.622.778,97</u>
<i>Equipo de Comunicación y Computación</i>	\$ 1.800.000,00	
<i>Depreciación Acumulada</i>	\$ (856.478,95)	
<i>Muebles y Enseres</i>	\$ 1.700.000,00	
<i>Depreciación Acumulada</i>	\$ (20.742,08)	

**NOTA. 6. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS SECCION 11 - 12 o NIC 32 - 39 – NIIF 9**

Comprende el valor de las obligaciones a cargo del ente económico, por concepto de la adquisición de bienes y/o servicios, en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social; Las cuentas por pagar son a corto plazo y no generan ningún interés por lo tanto se presentan en el Estado de Situación Financiera como un pasivo corriente.

La composición de los saldos a 31 diciembre de 2021 es la siguiente:

<b><u>TOTAL, CUENTAS POR PAGAR</u></b>		<b><u>\$ 16.623.300,00</u></b>
<i>Proveedores</i>		
<i>Proveedores</i>	\$	16.623.300,00

#### **NOTA 7. PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE SECCION – 29**

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del Estado y a cargo del ente económico por concepto de los cálculos con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el período fiscal.

Comprende entre otros los impuestos anuales de Renta y Complementarios, Industria y Comercio.

Los impuestos han sido reconocidos de acuerdo con el estatuto tributario nacional y las diferencias generadas por la adopción de las NIIF se han registrado como impuesto diferido de conformidad con la SECCION 29 "Impuesto a las ganancias".

La composición de los saldos al 31 diciembre de 2021 es la siguiente.

<b>IMPUESTOS POR PAGAR</b>		<b><u>\$ 5.192.000,00</u></b>
<i>CXP de Iva</i>	\$	3.438.000,00
<i>CXP Retención en la Fuente</i>	\$	894.000,00
<i>CXP Industria y Comercio</i>	\$	860.000,00

#### **NOTA. 8 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES SECCION 11 - 12 o NIC 32 - 39 – NIIF 9**

Corresponde otras obligaciones a cargo de la entidad y a favor de terceros por diversos conceptos dentro de su objeto social tales como beneficios de corto plazo los cuales se reconocen como gasto durante el ejercicio y el saldo pendiente de pago al final del ejercicio se clasifica como pasivo de acuerdo con la SECCION 28 "Beneficios a los empleados", Dividendos por pagar, Retenciones y Aportes de Nomina, Acreedores Varios y anticipos y avances recibidos.

TEQUINIAGUAS S.A.S no presenta a la fecha demandas laborales por lo tanto no se realizan provisiones sobre contingencias.

#### **Obligaciones Laborales:**

<b><u>TOTAL OBLIGACIONES LABORALES</u></b>		<b><u>\$ 1.606.700,00</u></b>
<i>Prestaciones Sociales Empleados Directos</i>	\$	-
<i>Seguridad Social Empleados Directos</i>	\$	1.606.700,00

## REVELACIONES AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL A DICIEMBRE 31 DE 2021

### NOTA 9. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Representa los incrementos patrimoniales surgidos durante el periodo a raíz de las operaciones ordinarias y otras actividades desarrolladas por la empresa durante el periodo contable, al cierre del presente estado de situación financiera los ingresos fueron causados en su totalidad al cierre del ejercicio.

De acuerdo Sección 23 "Ingresos de Actividades Ordinarios" los ingresos por servicios se reconocen cuando se transfieren todos los riesgos y beneficios significativos inherentes al servicio prestado y en el momento que nace el derecho cierto, probable y cuantificable de recibir beneficios económicos asociados a la transacción.

<u>TOTAL INGRESOS DEL PERIODO</u>	<u>\$ 450.993.000,00</u>
<i>Obra Civil</i>	\$ 450.993.000,00

### NOTA 10. COSTO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la prestación del servicio, de acuerdo con la actividad social desarrollada por el ente económico, en un período determinado.

<u>TOTAL COSTO DE VENTA DEL PERIODO</u>	<u>\$ 75.852.000,00</u>
<i>Costo de Materiales</i>	\$ 75.852.000,00

### NOTA 11. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos operacionales de administración son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa del ente económico incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, financiera, legal y administrativa.

**TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN****\$ 18.000.000,00**

<i>De Personal</i>	\$	3.200.000,00
<i>Honorarios</i>	\$	4.200.000,00
<i>Gastos Legales</i>		
<i>Servicio de personal Temporal</i>	\$	2.100.000,00
<i>Servicios</i>	\$	3.800.000,00
<i>Mantenimientos y Reparaciones</i>	\$	1.450.000,00
<i>Gastos de Transporte Administrativo</i>	\$	400.000,00
<i>Depreciación</i>	\$	877.221,00
<i>Otros Gastos</i>	\$	1.972.779,00

**NOTA 12. GASTOS DE VENTAS**

Los Gastos operacionales de Ventas, comprende los gastos ocasionados en el desarrollo principal del objeto social del ente económico y se registran, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión de ventas en caminadas a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad de ventas del ente económico incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, de distribución, mercadeo, comercialización, promoción, publicidad y ventas.

**TOTAL GASTOS DE VENTA****\$ 298.872.000,00**

<i>De Personal</i>	\$	261.050.000,00
<i>Alquiler</i>	\$	8.600.000,00
<i>Gastos Legales</i>	\$	1.200.000,00
<i>Servicio Personal de Temporal</i>	\$	4.000.000,00
<i>Servicios</i>	\$	4.500.000,00
<i>Servicio de Transporte</i>	\$	3.000.000,00
<i>Combustibles y lubricantes</i>	\$	9.000.000,00
<i>Peajes y gastos de transporte</i>	\$	2.500.000,00
<i>Otros Gastos</i>	\$	5.022.000,00

### NOTA 13. GASTOS FINANCIEROS

Están representado en los valores cancelados a las entidades financieras por conceptos como gravámenes financieros, intereses, comisiones y otros gastos bancarios.

TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES \$ 1.873.000,00

<i>Gravamen Financiero</i>	\$	980.000,00
<i>Comisión Bancaria</i>	\$	747.000,00
<i>Otros Gastos Bancarios</i>	\$	146.000,00

### NOTA 14. GASTOS IMPUESTO DE RENTA

El impuesto sobre la renta grava todos los ingresos que obtenga un contribuyente en el año que sean susceptibles de producir incremento neto del patrimonio en el momento de su percepción, siempre que no hayan sido expresamente exceptuados, y considerando los costos y gastos en que se incurre para producirlos

### HECHOS POSTERIORES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la empresa reflejada en los estados financieros con corte al 31 diciembre de 2021.

TECQUINIAGUAS S.A.S  
 NIT: 800,081,973-1

Notas a los estados de resultado del periodo al 31 de Diciembre de 2021 -2020

Los valores que en ellas aparecen, están expresados en pesos colombianos, encontrándose registrados todas las operaciones efectuadas, por el sistema de causación, observando las normas y principios básicos contables prescritos por disposición legal mediante los decretos 2649 de 1993 y reformas del 2894 de 1994 y 2116 de 1996 y las normas internacionales de contabilidad.

		DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 2020	VARIACION	%
<b>1 - Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>					
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>		\$ 21.773.137,00			
<b>EFFECTIVO</b>					
Caja General	\$	1.500.000,00	\$ 110.000	1.390.000	12,64
Caja Menor	\$	-			
<b>BANCOS</b>					
BBVA	\$	20.273.137,00	\$ -	20.273.137	-
<b>2- Cuentas comerciales por cobrar</b>					
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>		\$ 94.834.000,00	\$ 174.579.000		
<b>Cientes Nacionales</b>					
Municipio B/grande	\$	94.834.000,00	\$ 174.579.000	79.745.000	0,46
Cientes generales					
<b>3 - Otras cuentas por cobrar</b>					
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>		\$ 104.493.324,00			
<b>Anticipos</b>					
Anticipo a Proveedores	\$	33.630.000,00		33.630.000	-
Anticipo de Retención	\$	12.118.000,00		12.118.000	-
Autoretención Renta	\$	3.608.000,00		3.608.000	-
CxC a socios	\$	55.137.324,00		55.137.324	-

TECQUINIAGUAS S.A.S  
NIT: 800,081,973-1

Notas a los estados de resultado del periodo al 31 de Diciembre de 2021 -2020

Los valores que en ellas aparecen, están expresados en pesos colombianos, encontrándose registrados todas las operaciones efectuadas, por el sistema de causación, observando las normas y principios básicos contables prescritos por disposición legal mediante los decretos 2649 de 1993 y reformas del 2894 de 1994 y 2116 de 1996 y las normas internacionales de contabilidad.

		DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 2020	VARIACION	%
<b>4- Inventarios</b>					
<b>TOTAL INVENTARIO</b>		<b>\$ 4.000.000,00</b>	<b>\$ 3.500.000</b>		
Inventarios Materiales	\$ 4.000.000,00		\$ 3.500.000	500.000	0,14
<b>5 - Propiedad Planta y Equipo</b>					
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>\$ 2.622.778,97</b>	<b>\$ 9.557.000</b>		
Equipo de Comunicación y Computación	\$ 1.800.000,00		\$ 6.057.000	- 4.257.000	- 0,70
Depreciación Acumulada	\$ (856.478,95)				
Muebles y Enseres	\$ 1.700.000,00		\$ 3.500.000	- 1.800.000	- 0,01
Depreciación Acumulada	\$ (20.742,08)				
<b>6- Cuentas por Pagar</b>					
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>\$ 16.623.300,00</b>	<b>\$ 1.665.000</b>		
Proveedores					
Proveedores	\$ 16.623.300,00		\$ 1.665.000	14.958.300	0,09
<b>7- Impuestos Gravámenes y Tasas</b>					
<b>IMPUESTOS POR PAGAR</b>		<b>\$ 5.192.000,00</b>	<b>\$ 15.343.000</b>		
CXP de Iva	\$ 3.438.000,00		\$ 10.157.066	6.719.066	0,66
CXP Retención en la Fuente	\$ 894.000,00		\$ 2.608.310	- 1.714.310	- 0,01
CXP Industria y Comercio	\$ 860.000,00		\$ 2.577.624	- 1.717.624	- 0,67

TECQUINIAGUAS S.A.S  
NIT: 800,081,973-1

Notas a los estados de resultado del periodo al 31 de Diciembre de 2021 -2020

Los valores que en ellas aparecen, están expresados en pesos colombianos, encontrándose registrados todas las operaciones efectuadas, por el sistema de causación, observando las normas y principios básicos contables prescritos por disposición legal mediante los decretos 2649 de 1993 y reformas del 2894 de 1994 y 2116 de 1996 y las normas internacionales de contabilidad.

	DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 2020	VARIACION	%
<b>8- Obligaciones Laborales</b>				
<b>TOTAL OBLIGACIONES LABORALES</b>	\$ <u>1.606.700,00</u>			
Prestaciones Sociales Empleados Directos	\$ -	\$ 1.850.000	- 1.850.000	
Seguridad Social Empleados Directos	\$ 1.606.700,00		1.606.700	
<b>9 - Ingresos Operacionales</b>				
<b>TOTAL COSTO DE VENTA DEL PERIODO</b>	\$ <u>450.993.000,00</u>			
Obra Civil	\$ 450.993.000,00	\$ 188.341.000	262.652.000	0,01
<b>10 - Costo de Ventas</b>				
<b>TOTAL COSTO DE VENTA DEL PERIODO</b>	\$ <u>75.852.000,00</u>	\$ 112.438.000		
Costo de Materiales	\$ 75.852.000,00	\$ 112.438.000	- 36.586.000	0,48
<b>11 - Gastos de Venta</b>				
<b>TOTAL GASTOS DE VENTA</b>	\$ <u>298.872.000,00</u>	\$ 112.438.000		
De Personal	\$ 261.050.000,00	\$ 93.323.540	167.726.460,00	0,64
Alquiler	\$ 8.600.000,00	\$ 3.373.140	5.226.860,00	0,61
Gastos Legales	\$ 1.200.000,00	\$ 3.598.016	- 2.398.016,00	2,00
Servicio Personal de Temporal	\$ 4.000.000,00	\$ 1.686.570	2.313.430,00	0,58
Servicios	\$ 4.500.000,00	\$ 1.461.694	3.038.306,00	0,68
Servicio de Transporte	\$ 3.000.000,00	\$ 2.248.760	751.240,00	0,25
Combustibles y lubricantes	\$ 9.000.000,00	\$ 3.373.140	5.626.860,00	0,63
Peajes y gastos de transporte	\$ 2.500.000,00	\$ 3.373.140	- 873.140,00	0,35
Otros Gastos	\$ 5.022.000,00			

TECQUINIAGUAS S.A.S  
NIT: 800,081,973-1

Notas a los estados de resultado del periodo al 31 de Diciembre de 2021 -2020

Los valores que en ellas aparecen, están expresados en pesos colombianos, encontrándose registrados todas las operaciones efectuadas, por el sistema de causación, observando las normas y principios básicos contables prescritos por disposición legal mediante los decretos 2649 de 1993 y reformas del 2894 de 1994 y 2116 de 1996 y las normas internacionales de contabilidad.

		DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 2020	VARIACION	%
<b>12 - Gastos de Administración</b>					
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>		<b>\$ 18.000.000,00</b>	<b>\$ 62.848.000</b>		
De Personal	\$	3.200.000,00	\$ 18.854.400	-	15.654.400 - 4,89
Honorarios	\$	4.200.000,00	\$ 6.284.800	-	2.084.800 - 0,50
Gastos Legales			\$ -	-	-
Servicio de personal Temporal	\$	2.100.000,00	\$ 12.332.267	-	10.232.267 - 4,87
Servicios	\$	3.800.000,00	\$ 15.712.000	-	11.912.000 - 3,13
Mantenimientos y Reparaciones	\$	1.450.000,00	\$ 3.142.400	-	1.692.400 - 1,17
Gastos de Transporte Administrativo	\$	400.000,00	\$ 600.000	-	200.000 - 0,50
Depreciación	\$	877.221,00	\$ 655.000	-	222.221 0,25
Otros Gastos	\$	1.972.779,00	\$ 5.267.133	-	3.294.354 - 1,67

**13 - Gastos Financieros**

<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>		<b>\$ 1.873.000,00</b>	<b>\$ -</b>		
Gravamen Financiera	\$	980.000,00		\$ 980.000	-
Comision Bancaria	\$	747.000,00		\$ 747.000	-
Otros Gastos Bancarios	\$	146.000,00		\$ 146.000	-

**14 - Provisión de Impuestos**

<b>PROVISIÓN IMPUESTO DE RENTA PRESENTE AÑO FISCAL</b>		<b>\$ 17.482.760,00</b>			
--	--	-------------------------	--	--	--

NOTA: Las notas aclaratoria se encuentran definidas en el archivo anexo.

Esteban Castillo B.

ESTEBAN CASTILLO BURBANO.  
Representante Legal  
C.C. 1,116,254.837

  
MILENA MEJIA CAMPOS.  
C.C. 1,116,245,712  
Contador Público  
T.P. 226722-T



## TECQUINIAGUAS SAS

Técnicas de construcción-contratación y Química de agua  
NIT: 800081973-1

4 12

### LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA EMPRESA TECQUINIAGUAS S.A.S

#### CERTIFICAN QUE:

Nosotros el representante legal y contadora general Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos de la empresa TECQUINIAGUAS S.A.S. ACTA.: el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2021, el estado de resultado Integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, con sus respectivas Notas que forman parte de las revelaciones de conformidad con el Decreto 2706 de 2012 y 2712 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera. Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la empresa TECQUINIAGUAS SAS al 31 de diciembre de 2022; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- g. La Asociación ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

CARRERA 38 N° 14 - 33  
TEL: 2328964 CEL: 300 529 92 47  
tecquiniagua@gmail.com



## TECQUINIAGUAS SAS

Técnicas de construcción-contratación y Química de agua  
NIT: 800081973-1

5 13

h. En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Tuluá a los 15 días del mes de diciembre del año 2022

Cordialmente,

*Esteban Castillo B.*

ESTEBAN CASTILLO BURBANO

C.C. 1.116.254.837

Representante Legal TECQUINIAGUAS SAS

NIT: 800.081.973-1

CONTADORA

MILENA MEJIA CAMPOS

C.C. 1.116.245.712

T.P 226722-T

MILENA MEJIA CAMPOS, mayor y vecina de TULUÁ – VALLE, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma. Contador público titulado y en ejercicio, por medio de la presente

### CERTIFICO

En cumplimiento al art. 43 de la Ley 222 de 1995, como contadora de la EMPRESA TECQUINIAGUAS S.A.S, con NIT 800.081.973-1, que a 31 de diciembre de 2021 los balances y estados financieros se encuentran verificados previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento y que las mismas se han tomado fielmente de los liros de contabilidad sustentados con sus respectivos soportes, de conformidad con las normas previstas en el Art. 57 del Dec 2649 de 1993.

Para constancia se firma en Tuluá, Valle del Cauca a los quince días del mes de diciembre de 2022

  
Milena Mejia Campos  
Contadora Publica  
TP 226722-T  
C.C. 1.116.245.712

  
Esteban Castillo Burbano  
Representante Legal  
C.C. 1.116.254.837



FOTOCOPIA CEDULA VALIDA PARA PRESENTACION PROPUESTA.



16  
12

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

**226722-T**

MILENA  
MEJIA CAMPOS  
C.C. 1116245712  
RES. INSCRIPCION 239 DEL 17/03/2017



UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA  
DIRECTOR GENERAL

230936 244462

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Este tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 8444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 90 No. 9 A - 21 Bogotá D.C



FPMIA

T.P. VALIDA UNICAMENTE PARA PRESENTACION DE PROPUESTA.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

1829662187EP0786

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MILENA MEJIA CAMPOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116245712 de TULUA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 226722-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Diciembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP2-FO-011

VERIFICACION TECNICA  
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE-068-2022
OBJETO:	REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL - VALLE DEL CAUCA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:	No. 01-902-202201213, del 31 de octubre de 2022
PRESUPUESTO:	\$ 279.623.725
PLAZO:	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO Contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA:	viernes, 16 de diciembre de 2022

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	FORMATO UNICO HOJA DE VIDA	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)	COPIA TARJETA PROFESIONAL	CERTIFICACION COPNIA	PROPUESTA ECONOMICA	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	GRUPO ING + CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 901.088.211-4	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO habilitado, incurre en el literal 3.13 CAUSALES DE RECHAZO	33
		Folio 05 a 07	NO presenta	NO presenta	Folio 26 a 32	Folio 03	NO presenta	Folio 01 a 02		
2	HT&T PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.385.067-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO habilitado, incurre en el literal 3.13 CAUSALES DE RECHAZO	55
		Folio 05 a 10	Folio 51 a 54	Folio 55	Folio 32 a 50	NO presenta	NO presenta	Folio 01 a 03		
3	TECQUINIAGUAS S.A.S NIT: 800.081.973-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Habilitado	73
		Folio 10 a 12	Folio 47 a 68	Folio 69 a 70	Folio 37 a 46	Folio 05	Folio 03 <i>Subsano</i>	Folio 71 a 73		

Observaciones:

APRUEBA

CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN  
SUBGERENTE TECNICO



SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA  
ACUAVALLE S.A. E.S.P.  
SUBGERENCIA TECNICA

VERIFICACION TECNICA DE LAS PROPUESTAS ADMISIBLES

INVITACION PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No

STE-068-2022

REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL - VALLE DEL CAUCA

FECHA : viernes, 16 de diciembre de 2022

PRESUPUESTO OFICIAL \$ 279.623.725

PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV 279,6

SMMLV

\$ 1.000.000

PLAZO CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO

PROPONENTE	TECQUINIAGUAS S.A.S NIT: 800.081.973-1					
OFERTA ABONADA		ESTADO	NO NECESITA	INGENIERO CIVIL	INGENIERO SANITARIO	
COPIA TARJETA PROFESIONAL		CUMPLE		CUMPLE		
CERTIFICACION COPNIA				CUMPLE		
PLAZO OFRECIDO POR EL PROPONENTE	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO					
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	TECQUINIAGUAS S.A.S NIT: 800.081.973-1	CUMPLE	28/11/2022	TIEMPO EXPEDICION (DIAS)	2	
			SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
			72	14	11	0
EXPERIENCIA GENERAL PROBABLE TOMADA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y RESPRESENTACION O DEL COPNIA	TECQUINIAGUAS S.A.S NIT: 800.081.973-1	CUMPLE	MINIMO DE EXPERIENCIA GENERAL			
			PERSONA JURIDICA (AÑOS)	3	EXPERIENCIA GENERAL PERSONA NATURAL (AÑOS)	10
			26/02/1992	30,8		
EXPERIENCIA ESPECIFICA 1 VEZ PPTO OFICIAL SMMLV	TECQUINIAGUAS S.A.S NIT: 800.081.973-1	CUMPLE	NUMERO DE CONTRATOS		VALOR EN SMMLV	TOTAL PUNTOS
			5		833	700
ANEXO No 01 formato de cantidades y precios	VALOR PROPUESTA	CUMPLE	% ERROR	\$ 279.199.420		
	VALOR CON CORRECCIONES ARITMETICAS		0,000000%	\$ 279.199.420		
FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA	TECQUINIAGUAS S.A.S NIT: 800.081.973-1	CUMPLE				

ADMISIBLE

SI

LA PROPUESTA PRESENTADA POR TECQUINIAGUAS S.A.S NIT: 800.081.973-1

CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS STE-068-2022

CUMPLE

CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN  
Subgerente Tecnica



**PROCESO DE CONTRATACION**  
**VERIFICACION FINANCIERA**  
**SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS**

Código: AP2-FO-009  
Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE 068-2022	FECHA:	19 de diciembre de 2022
OBJETO:	Reposición redes de alcantarillado en el municipio de Zarzal Valle del Cauca		
CDP No.:	01-902-202201213 del 31 de octubre de 2022		
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 279.623.725	VALOR EN LETRAS:	Doscientos setenta y nueve millones seiscientos veintitres mil setecientos veinticinco pesos
PLAZO:	Ciento ochenta (180) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio		

No.	Proponente	Estado de Situación Financiera corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estado de Resultado Integral corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estados Financieros certificados, firmado por el Representante Legal y Contador Público y/o Estados Financieros Dictaminados por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31/12/2021.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado).	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado).	Registro Único Tributario (R.U.T.) expedido por la DIAN, vigente (expedido a partir del 07 de noviembre de 2013).	Registro Único de Proponentes (R.U.P.), no mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta que incluya información financiera corte al 31/12/2021. La información debe estar en firme.	Observaciones	Total Folios
1	GRUPO ING + CONSTRUCCIONES S.A.S NIT.901.088.211-4									QUEDA RECHAZADO EN VERIFICACIÓN TECNICA	
2	HT&T PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT.900.385.067-1									QUEDA RECHAZADO EN VERIFICACIÓN TECNICA	
3	TECQUINIAGUAS S.A.S NIT.800.081.973-1	Folio 25 Vuelto: Cumple	Folio 25: Cumple	Folios del 26 al 30: Debe Subsananar según Numeral 2.6.2 literal A presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS) 2021-2020 <b>SUBSANADO</b>	Según # 2.6.2 literal A Nota 1 de la presente Solicitud de privados de varias ofertas, se debe Adjuntar Certificación de los Estados Financieros debidamente firmados por el Rep Legal y El Contador <b>SUBSANADO</b>	Folios 31 y 32 El Contador No ha cumplido con la obligación de actualizar el Registro de Antecedentes <b>SUBSANADO</b>	N/A	Folios del 34 al 36 Cumple	Folios del 37 al 46 Vuelto: Cumple	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicitud Privada de Vanas Ofertas No STE-068-2022. El presente proponente Cumple con los documentos financieros, por lo tanto, se puede proceder a la Verificación Financiera - Indicadores Financieros.	Diecisiete (17) No Aborta CD

Observaciones: Revisados los documentos presentado por el Proponente conforme al numeral 2.6.2 "Documentos Financieros" y 3,12 reglas de Subsananabilidad de la Solicitud Privada de Una Sola Oferta No. STE-068-2022, se manifiesta que:

GRUPO ING + CONSTRUCCIONES S.A.S.	NIT:901.088.211-4	Queda rechazado en Verificación Técnica, por lo tanto queda No habilitado en verificación Financiera
HT&T PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	NIT:900.385.067-1	Queda rechazado en Verificación Técnica, por lo tanto queda No habilitado en verificación Financiera
TECQUINIAGUAS S.A.S.	NIT:800.081.973-1	Cumple, por lo tanto se puede proceder a la verificación Financiera-Indicadores Financieros

APRUEBA

NATALIA ANDREA CAUCEDO LOZADA  
Subgerente Administrativa y Financiera

STE-068-2022

ACUAVALLE S.A. E.S.P.  
 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
 INGRESO DE DATOS  
 Fecha: 19 de diciembre de 2022

CLASE DE CONTRATO                      Dato expresado en miles de pesos.  
 Presupuesto oficial 2022                      279.624

Nit	Fecha de corte al	Proponente	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Total activos	Total pasivos	Utilidad Operacional	Gastos Financieros e Intereses
NIT:800.081.973-1	31/12/2021	TECQUINIAGUAS S.A.S.	\$ 172.421.119	\$ 25.854.887	\$ 175.921.119	\$ 25.854.887	\$ 66.853.797	\$ 2.611.259
			0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0

LIQUIDEZ	6,67			>=1	Cumple.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	0,146968637			< o = 0.70	Cumple.
CAPITAL DE TRABAJO	146.566	0,524155209	52,41552089	>=10%	Cumple.
COBERTURA DE INTERES	25,60213177			> o = 1,0 veces	Cumple.

Gastos Financieros	\$ 2.611.259
Gastos de Intereses	\$ 0
<b>Total</b>	<b>\$ 2.611.259</b>



PROCESO DE CONTRATACION  
VERIFICACION INDICADORES FINANCIEROS  
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código: AP2-FO-012

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE 068-2022
OBJETO:	Reposición redes de alcantarillado en el municipio de Zarzal Valle del Cauca
CDP No.:	01-902-202201213 del 31 de octubre de 2022
PRESUPUESTO:	\$ 279.623.725
PLAZO:	Ciento ochenta (180) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
FECHA:	19 de diciembre de 2022

Datos con corte al 31 de Diciembre de 2021

No.	PROPONENTE	INDICADORES								HABILITADO (SI o NO)
		LIQUIDEZ	CUMPLE / NO CUMPLE	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	CAPITAL DE TRABAJO	CUMPLE / NO CUMPLE	COBERTURA DE INTERES	CUMPLE / NO CUMPLE	
1	TECQUINIAGUAS S.A.S. NIT:800.081.973-1	6,67	Cumple	0,14	Cumple	25,41%	Cumple	25,60	Cumple	Si

La Verificación Financiera realizada a: TECQUINIAGUAS S.A.S. NIT:800.081.973-1, Si Cumple con los Indicadores Financieros mínimos exigidos de conformidad al numeral 3.3.2 del pliego de condiciones, por lo tanto, **queda habilitado**. El presente documento solo verifica y acredita la admisibilidad en el componente financiero, establecido en las políticas de ACUAVALLE S.A. E.S.P. conexo con el estudio de riesgos jurídicos, de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Oferta No.STE-068-2022.

APRUEBA

  
NATALIA ANDREA CAICEDO LOZADA  
Subgerente Administrativo y Financiero.



SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA  
 ACUAVALLE S.A. E.S.P.  
 SUBGERENCIA TECNICA

VERIFICACION TECNICA DE LAS PROPUESTAS ADMISIBLES

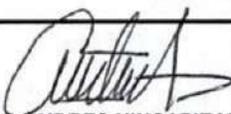
INVITACION PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No

STE-068-2022

REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL - VALLE DEL CAUCA

FECHA : miércoles, 21 de diciembre de 2022  
 PRESUPUESTO OFICIAL \$ 279.623.725  
 PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV 280 SMMLV \$ 1.000.000  
 PLAZO CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
<b>1. EVALUACIÓN ECONÓMICA</b>  Los 300 puntos se distribuirán de la siguiente manera:  $\text{Puntaje por precio} = 300 \times \frac{\text{Valor de la propuesta más económica}}{\text{Valor de la propuesta en evaluación}}$		300
GRUPO ING + CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 901.088.211-4	X	
HT&T PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.385.067-1	X	
TEQUINIAGUAS S.A.S NIT: 800.081.973-1	300 X \$ 278.927.450	300,00
	<u>\$ 278.927.450</u>	

  
 CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN  
 Subgerente tecnico



PROCESO DE CONTRATACION

Código: AP2-FO-013

EVALUACION TECNICO - ECONOMICA  
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE-068-2022
OBJETO:	REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL - VALLE DEL CAUCA
CDP No.:	No. 01-902-202201213, del 31 de octubre de 2022
PLAZO:	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO
FECHA:	miércoles, 21 de diciembre de 2022
PRESUPUESTO OFICIAL - VPO	\$ 279.623.725

No.	PROPONENTE	ECONOMICO		TECNICO		PUNTAJE TOTAL
		VALOR PROPUESTA	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	
1	GRUPO ING + CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 901.088.211-4	\$ 279.482.546	No se realiza evaluacion Tecnico- Economica, por ser rechazada en la Verificacion Juridica, Financiera y Tecnica			
2	HT&T PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.385.067-1	\$ 279.199.420	No se realiza evaluacion Tecnico- Economica, por ser rechazada en la Verificacion Juridica, Financiera y Tecnica			
3	TEQUINIAGUAS S.A.S NIT: 800.081.973-1	\$ 278.927.450	300,00 Pts	833	700,00 Pts	1.000,00 Pts

**Observaciones:**  
FORMULAS UTILIZADAS  
SE ANEXAN FORMULAS  
Los proponentes GRUPO ING + CONSTRUCCIONES S.A.S y HT&T PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S., no son admisibles debido a que no cumple con los requisitos de la verificacion Juridica, Financiera y Tecnica; TECQUINIAGUAS S.A.S, si cumplen con los requisitos financieros y económicos de la solicitud privada de varias ofertas N° STE - 068-2022

CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN

Subgerente tecnico



PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP2-FO-014

INFORME CONSOLIDADO COMITÉ EVALUADOR

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE-068-2022
OBJETO:	REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL - VALLE DEL CAUCA
CDP No:	No. 01-902-202201213, del 31 de octubre de 2022
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 279.623.725
FECHA:	miércoles, 21 de diciembre de 2022

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	GRUPO ING + CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 901.088.211-4	\$ 279.482.546	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA	No se realiza evaluacion Tecnico- Economica, por ser rechazada en la Verificacion Juridica, Financiera y Tecnica			
2	HT&T PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.385.067-1	\$ 279.199.420	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA	No se realiza evaluacion Tecnico- Economica, por ser rechazada en la Verificacion Juridica, Financiera y Tecnica			
3	TECQUINIAGUAS S.A.S NIT: 800.081.973-1	\$ 278.927.450	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	700	300	1000	1

**OBSERVACION Y RECOMENDACION:** De acuerdo a los resultados obtenidos en la verificaciones: Jurídica, Financiera, Tecnica y en la evaluacion tecnico economica, se sugiere al ordenador del gasto, adjudicar el Proceso de Solicitud Privada de Varias Ofertas N° STE 068-2022 al proponente: TECQUINIAGUAS S.A.S con NIT: 800.081.973-1

FIRMA MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR

		
CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN Subgerente Tecnico	NATALIA ANDREA CAICEDO LOZADA Subgerente Administrativa y Financiera	ANDREA ORTIZ Directora Juridica
Responsable Verificación Técnica y Evaluación Técnico - Económica	Responsable Verificación Financiera, Indicadores Financieros	Responsable Verificación Jurídica